



UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Jueves 12 de septiembre de 2019, 11:45 hrs.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Hernán Ríos, Vicedecano (i); Michael Handford, Director Escuela de Pregrado; Marco Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad Profesores:; Christian González y Victoria Guixé. Excusas: Consejeros Profesores Ramiro Bustamante y Nicolás Guiliani

Invitados:

Prof. Verónica Poblete, Directora DAE; Dr. Antonio Galdámez, Director Escuela de Pedagogías Científicas. Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias.

Tabla:

1. Aprobación del Acta
2. Cuenta del Decano
3. Informe de la Escuela de Pregrado y Aprobación de Reglamentos de Carreras de Pedagogías Científicas.
4. Nombramientos de Académicos.
5. Calendario de Elecciones.
6. Nombramiento de Secretario(a) de Estudios
7. Varios

Desarrollo: Se inicia la sesión a las 11:50 horas.

1. Aprobación del acta anterior

El Decano somete a aprobación el acta del día 26 de agosto la que ha sido previamente distribuida sin recibir observaciones.

Acuerdo N° 56.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2019.

2. Cuenta del Decano

- 2.1. Informa que la Comisión Casino está estudiando las bases para licitar el servicio dado la mala calidad de éste y del incumplimiento de las exigencias establecidas en las bases por parte de la concesionaria. En la Comisión Casino participa la Dirección de Asuntos Estudiantiles.
- 2.2. El decano informa que después de una dilatada gestión de 13 años, la Prof. Orfa Reyes Vega ha presentado la renuncia a su cargo como Secretaria de Estudios. Esta dependencia se ha masificado en términos del número de alumnos atendidos, pasando en pocos años de unos 300 alumnos a alrededor de 1500, lo cual es un trabajo complejo de mucha exigencia profesional el cual la Prof. Reyes debía matizar con labores docentes propias. Se le aceptó la renuncia y el Consejo le manifiesta sus agradecimientos por tan dilatada y valiosa labor a la cabeza de una tarea académico-administrativa muy demandante.
- 2.3. Informa que, junto al Dr. Galdámez, ha sostenido una serie de reuniones con la Facultad de Filosofía y Humanidades para llegar a un consenso en la administración reglamentaria de las Pedagogías, en Ciencias Naturales y en Ciencias Exactas. En estas reuniones se han sublimado diferencias de apreciación y se ha llegado a un Reglamento consensuado que también debe ser aprobado por el Consejo de dicha Facultad.
- 2.4. Comunica que en el día de hoy se firmarán las actas de recepción y entrega por parte de la empresa OHL del edificio de Química.
- 2.5. Informa que la Universidad está empeñada en la implementación de un sistema integrado de gestión administrativa denominado SAP. Esta es una plataforma tecnológica usada por diferentes empresas de la banca y el sector financiero, aerolíneas, el retail que permite tener un balance al instante de la gestión administrativa de cada unidad académica de la Universidad. Esto permitirá que éstas no incurran en déficits y a la larga se racionalizará el personal dedicado a la administración, pero requerirá un entrenamiento para el manejo de dicha plataforma de gestión.

3. Informe de la Escuela de Pregrado y Aprobación de Reglamentos de Carreras de Pedagogías Científicas.

El Profesor Handford, Director de la Escuela de Ciencias anuncia que el nuevo Reglamento recoge las nuevas disposiciones de la Ley de Educación N° 20903 del Mineduc y los requerimientos de los procesos de acreditación. Ofrece la palabra al Prof. Galdámez quien expone los cambios al Reglamento de la Pedagogías en Ciencias Naturales. Después de las consultas y observaciones por parte del Consejo, el Reglamento es aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 57. Se aprueba por unanimidad el nuevo Reglamento de las Pedagogías en Ciencias Naturales.

A continuación el Prof. Handford hace lo propio respecto de las Pedagogías en Ciencias Exactas. Ofrecida la palabra, escuchadas las sugerencias y respondidas las consultas, el nuevo Reglamento es aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 58. Se aprueba por unanimidad el nuevo Reglamento de las Pedagogías en Ciencias Exactas.

4. Nombramientos de Académicos.

Ofrecida la palabra al Vicedecano comunica que corresponde ratificar en el cargo de 22 horas a la Dra. Natalia del Pilar Henríquez Cabezas en un cargo de Profesora Adjunta. La Dra. Henríquez fue evaluada por la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad y su labor será básicamente docente a cargo de la Asignatura de Estadística.

Acuerdo N° 59. Se ratifica por unanimidad la designación de la Dra. Henríquez en el cargo aludido.

El Vicedecano informa que la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad evaluó los antecedentes del Dr. Carlos Andrés Manzano Dávila. La Comisión estimó que ellos ameritan se incorpore la Dr. Manzano a la Carrera Académica Ordinaria en un Cargo de Profesor Asistente por 44 h/semanales en el Departamento de Química. El Dr. Manzano es especialista en Química Analítica y Ambiental

Acuerdo N° 60. Se ratifica por unanimidad la designación del Dr. Manzano en el cargo aludido.

Dada su renuncia a la jefatura de la Secretaria de Estudios, el decano propone aumentar la Jornada de 12 horas de docencia a 22 horas semanales a la Profesora Orfa Reyes Vega.

Acuerdo N° 61. Se aprueba por unanimidad la designación de la Profesora Reyes en el cargo aludido.

El Decano propone a la Prof. María Rosa Bono como miembro suplente de la Comisión de Evaluación de Facultad.

Acuerdo N° 62. Se aprueba por unanimidad la designación de la Profesora María Rosa Bono como miembro suplente de la Comisión de Evaluación de Facultad.

El Vice decano informa que en virtud del resultado de las elecciones de Consejeros de Departamento corresponde ratificar en sus cargos a los Consejeros electos.

Acuerdo N° 63. Por unanimidad se ratifican las siguientes designaciones de Consejeros en los Departamentos que se indica:

Departamento de Biología

Dra. Alexia Núñez Parra

Dr. Álvaro Glavic Maurer

Departamento de Ciencias Ecológicas

Dra. Alejandra González Vásquez

Dr. David Veliz Baeza

Departamento de Física

Dr. Francisco Muñoz Sáez

Departamento de Matemáticas

Dr. Álvaro Castañeda González

Departamento de Química

Dra. Marcela Urzúa Acevedo

Dr. Richard Toro Araya

El Vicedecano informa que el Dr. Manuel Leiva Guzmán resultó electo Director del Departamento de Química en la elección efectuada el jueves 22 de agosto recién pasado.

Acuerdo N° 64. Se ratifica al Dr. Manuel Leiva Guzmán como Director del Departamento de Química quien deberá asumir a contar del 1° de octubre del presente año.

5. Calendario de Elecciones.

El Vicedecano informa que en virtud a que no hubo postulantes a integrarse al Consejo de la Escuela de Postgrado, la Junta Electoral Local convocará a una nueva elección a realizarse el día 19 de noviembre de 2019.

Acuerdo N° 65. Se aprueba por unanimidad el nuevo calendario para la elección de Representantes estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Postgrado.

El Vicedecano informa que dado que el Prof. Antonio Behn von Schmieden redujo su carga horaria a 6 horas semanales en su cargo de Profesor Adjunto, corresponde elegir a un nuevo Consejero de Facultad. La Junta Electoral convocará a una elección para el día 19 de noviembre para este propósito.

Acuerdo N° 66. Se aprueba por unanimidad el calendario para la elección de un Consejero de Facultad.

6. Nombramiento de Secretario(a) de Estudios

El decano sostiene que la labor en la Secretaría de Estudios es cada vez más compleja debido a la gran cantidad de alumnos y variedad de carreras cuya docencia es su responsabilidad administrar y señala que resulta un despropósito destinar a un académico para dirigir tal tarea. Por lo tanto, propone al Consejo la designación de un profesional idóneo encargado exclusivamente de la Secretaría de Estudios. Presenta al Ingeniero Civil Industrial Sr. Claudio Prado Terra cuyo curriculum vitae es expuesto al Consejo. El Ing. Prado es diplomado en Análisis y Evaluación de proyectos, Diplomado en Administración y Auditor líder de Sistemas de Gestión de calidad ISO 9001:2015. Adicionalmente, ha realizado cursos de Administración de Instituciones de Educación Superior en Harvard/Galilee College. Después de responder las consultas se somete a votación la designación propuesta por el decano.

Acuerdo N° 67. Se aprueba por unanimidad la designación del Ing. Claudio Prado Terra como Secretario de Estudios de la Facultad.

7. Varios

El Prof. González manifiesta su preocupación por la situación de varios profesores cuyos cargos aún permanecen en calidad "a contrata". El Director Económico y Administrativo le informa que la dificultad es no contar con documentación que acredite que estos contratos fueron realizados por concurso público como lo exige la Contraloría General de la República. El Prof. González solicita se analice esta situación en un Consejo especialmente convocado para este propósito.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.



Dr. Hernán Ríos Peña Y Lillo
Vicedecano (S) y Ministro de fe